



Buenos Aires, 30 de Abril de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 378 /2015

VISTO:

El Memo N° 223/2015, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia se solicita la designación del Sr. Roberto Hernán Capolupo en el cargo de Auxiliar de Servicio para desempeñarse en el Departamento de la Mesa de Entradas y Salidas, dependiente de la Secretaría Ejecutiva.

Que por Res. Presidencia N° 207/2015, se designó al Sr. Juan Rodrigo Estigarribia, en el cargo de Auxiliar de Servicio para desempeñarse en el Departamento de Mesa de Entradas y Salidas, dependiente de la Secretaría Ejecutiva.

Que cabe destacar que el Sr. Estigarribia no tomó posesión del cargo, por lo que corresponde dejar sin efecto su designación.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

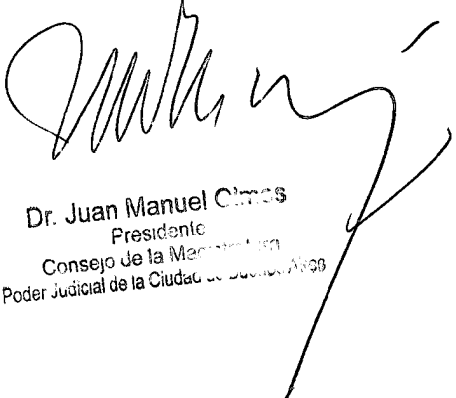
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Dejar sin efecto la Resolución de Presidencia N° 207/2015.

Art. 2°: Designar al Sr. Roberto Hernán Capolupo, DNI N° 34.123.447, en el cargo de Auxiliar de Servicio para desempeñarse en el Departamento de la Mesa de Entradas y Salidas, dependiente de la Secretaría Ejecutiva.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, Secretaría Legal y Técnica, al Departamento de Mesa de Entradas y Salidas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 378 /2015


Dr. Juan Manuel Cimas
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires